

**BASES
PROGRAMA DE INCUBACIÓN
INVESTIGACIÓN EN EMPRENDIMIENTO RURAL**

**INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**

Primero: Presentación

La Universidad del Desarrollo, a través de su Instituto de Emprendimiento (IE) de la Facultad de Economía y Negocios, en adelante “IE”. El IE es un instituto de excelencia, referente en la generación de conocimiento en Chile y Latino América. Para este fin, el IE desarrolla investigación científica aplicada de vanguardia y vincula los resultados de dicha investigación a la docencia, extensión, formación continua, asesoría y asistencia técnica. Así los resultados de estas acciones deberán ayudar al desarrollo de ecosistemas de innovación y emprendimiento de la región.

Con el fin de impulsar el desarrollo de investigación en torno a emprendimiento en zonas rurales y periféricas, el IE, invita a participar en la segunda convocatoria de incubación para investigación con impacto, denominado **“Investigación en Emprendimiento Rural”**.

La iniciativa se enmarca en el avance que ha experimentado el emprendimiento en los últimos años, especialmente en zonas rurales y periféricas, ya sea en el volumen de su actividad y visibilidad, como en el desarrollo e innovación de programas y políticas de apoyo. Dado que la actividad emprendedora está fuertemente influenciada por el territorio en el que se desenvuelve, existe la oportunidad de profundizar en los diferentes contextos que permiten a los emprendedores explorar nuevas oportunidades de negocio.

Segundo: Antecedentes

En Chile, un 36% de la población vive en zonas rurales y el 92% de la superficie nacional es clasificada como rural (OECD, 2016). Sin embargo, la pobreza multidimensional en zonas rurales es mayor que en centros urbanos, por tanto persiste la desigualdad de oportunidades, aumentando la pobreza en zonas rurales en comparación con las urbes.

Dado que el avance en la generación de conocimiento relativa a ecosistemas de emprendimiento y fomento de la actividad emprendedora se ha concentrado en zonas específicas del país, persiste la tarea de diseñar políticas y programas pertinentes con el contexto en zonas rurales y periféricas. Esto es particularmente relevante por cuanto el emprendimiento es considerado un medio estratégico de movilidad social, aún más en comunidades rurales o en condición de desprotección. Por lo anterior, el fortalecimiento del territorio rural es clave para la competitividad del país y se vuelve crucial disminuir las desigualdades entre zonas periféricas y sectores urbanos.

Tercero: Objetivos

El objetivo general del proceso de incubación es generar redes y capacidades para favorecer el desarrollo de investigación con impacto en el emprendimiento en zonas rurales y periféricas.

Cuarto: Disposiciones generales

El proceso de incubación se regirá por las presentes Bases, las que contienen las disposiciones que regularán a los investigadores seleccionados, líneas de investigación, metodología de trabajo, criterios de evaluación y todos los demás aspectos que implica este beneficio.

La sola postulación del investigador supondrá la aceptación de las presentes Bases.

Quinto: Plazos

Todos los plazos de la presente convocatoria están estructurados a partir de una metodología de trabajo que incluye mentorías de apoyo, reuniones de seguimiento, implementación de trabajo de campo, análisis de datos y sociabilización de los resultados.

Con todo, el Instituto de Emprendimiento (IE) se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundamentales y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informada por correo electrónico.

Inicio convocatoria	24 de junio de 2021
Cierre recepción: Expresión de interés	30 de julio de 2021
Invitación envío de propuestas completas	06 de agosto de 2021
Cierre recepción: Propuestas completas	27 de agosto de 2021
Notificación de resultados	03 de septiembre de 2021
Inicio incubación	13 de septiembre de 2021
Cierre incubación	31 de mayo de 2022

Sexto: Propiedad Intelectual

Tanto postulantes como los adjudicados son responsables de la veracidad de la información consignada en el formulario de postulación y de aquella que entreguen durante la ejecución del proyecto, por lo que deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida. La omisión o declaración falsa de información en la postulación o en la ejecución del proyecto, podrá ser causal para que esta sea declarada fuera de bases, se deje sin efecto la adjudicación o se dé término anticipado al proyecto, según corresponda.

La investigación deberá cuidar los principios expuestos en la Declaración de Singapur, como guía global para una conducta responsable en la investigación. El texto de este documento lo puede encontrar ([aquí](#)).

Los participantes declaran expresamente ser los autores originales de las iniciativas y de los soportes, a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación chilena, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne al Instituto de Emprendimiento (IE), de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos sometidos al proceso de que tratan estas bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de participar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

Se deja establecido que la Universidad del Desarrollo, no reclamará propiedad intelectual respecto de los proyectos presentados por investigadores no afiliados a la Universidad del Desarrollo.

Séptimo: Difusión de imagen e iniciativas

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.628, sobre la Protección de la Vida Privada y Datos Personales, se establece la expresa autorización al Instituto de Emprendimiento (IE) para publicar el nombre y apellido de los investigadores participantes en el programa, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la **“Investigación en Emprendimiento Rural”**; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los participantes.

Octavo: Participantes:

Podrán participar en **“Investigación en Emprendimiento Rural”**, cualquier persona patrocinada por universidades, institutos profesionales, establecimientos educacionales, centros de fomento productivo, establecimientos técnico profesional, de instituciones públicas o privadas del país. El investigador responsable deberá cumplir con los siguientes requisitos de participación:

1. Contar con patrocinio de la institución donde trabaja o estudia el investigador principal, de modo de garantizar conformidad con las bases y disponibilidad del tiempo para la adecuada participación en el programa.
4. Poseer un proyecto de investigación científica en curso, que cuente con antecedentes previos que sustenten una pregunta de investigación y cuya implementación conduzcan a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a partir del proyecto. Los proyectos deberán considerar una duración de 8 meses.

Noveno: Evaluación

Se consideraran las postulaciones enviadas hasta las 23:59 horas del día lunes 12 de julio de 2021, y que contengan los siguientes documentos:

- Anexo 1: Expresión de interés.
- Anexo 2: Carta de Patrocinio.
- CV actualizado.

El Instituto de Emprendimiento (IE) designará un comité que evaluará las propuestas de acuerdo a los siguientes parámetros.

Criterio	Descripción	Ponderación
Calidad y pertinencia de la propuesta.	Se evaluarán los fundamentos teórico-conceptuales, hipótesis, objetivos generales, específicos y metodología.	40%
Viabilidad de la propuesta.	Se evaluará la coherencia del plan de trabajo/metodología/objetivos/resultados. Se evaluará además la factibilidad del plan de trabajo, la adecuación del cronograma y actividades a desarrollar, en función del presupuesto solicitado.	30%
Relevancia e impacto potencial.	Se evaluará si la propuesta es oportuna y relevante, en cuanto a que atiende a una inquietud, problema o necesidad coherente con el emprendimiento en zonas rurales o periféricas.	30%

Décimo: Premios

En total se seleccionará un máximo de 2 proyectos de investigación, quienes obtendrán el siguiente apoyo:

1. Financiamiento máximo de hasta \$750.000 (setecientos mil pesos). La cantidad solicitada deberá estar debidamente justificada en cada ítem (ver gastos financiables) y no podrá exceder el límite de financiamiento.
2. Programa de mentoría ejecutado por PhD. Pablo Muñoz, Profesor de Emprendimiento de la Universidad de Durham en Reino Unido y Profesor Visitante de la Facultad de Economía y Negocios UDD en Chile. Se dedicarán cuatro sesiones de mentoría con cada uno de los proyectos seleccionados. La mentoría está valorada en \$750.000 (setecientos mil pesos). La Escuela de Negocios de la Universidad de Durham forma parte de la tercera universidad más antigua de Inglaterra. Es reconocida como una de las mejores 100 universidades del mundo en QS World University Rankings 2020 y Times Higher Education (THE) World Reputation Rankings 2019. Es una de las escuelas de negocios más respetadas del Reino Unido. Su experiencia global, calidad de investigación y conexión con la empresa, la posicionan como

una escuela de vanguardia que lidera la creación de conocimiento y la práctica empresarial para mejorar la riqueza y el bienestar global.

3. Gastos de viaje para cubrir pasajes, alojamiento y viático para asistir al Congreso de Emprendimiento y Desarrollo Local a realizarse en la Universidad del Desarrollo sede Santiago. Debido a la contingencia mundial, la actividad podrá ser programada en formato presencial o virtual.
4. Gastos financiables: Corresponden a los gastos directos asociados a la ejecución del proyecto de investigación, según corresponda, como servicios de transcripción, gastos derivados del trabajo de campo, asistente de investigación, impresiones, entre otros. El presupuesto deberá estar debidamente justificado señalando cantidad de horas mensuales, tareas y productos entregables. Se excluyen honorarios al investigador responsable y adquisición de equipamiento y/o mejoras de bienes inventariables.

Décimoprimer: Compromiso de los investigadores y Metodología de trabajo

En el marco del proceso de incubación, los investigadores responsables deberán firmar un acuerdo de vinculación entre ellos y el Instituto de Emprendimiento (IE) que los compromete a lo siguiente:

- Los investigadores se comprometen a participar en el proceso de incubación que incluye mentorías de apoyo, reuniones de seguimiento e implementación de trabajo de campo en un plazo máximo de 8 meses.
- Los recursos serán liberados posterior a la mentoría 1 y deberán ser utilizados para la ejecución del proyecto.

Metodología de trabajo

El programa de incubación consiste en 4 mentorías en formato virtual y supervisión individual, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto de investigación. Este trabajo se realizará de acuerdo al siguiente programa.

Mes	Modalidad	Actividad	Objetivo
Septiembre 2021	Virtual	Mentoría 1	Revisar diseño de investigación y planificar el trabajo de campo.
Noviembre 2021	Virtual	Mentoría 2	Preparar análisis del trabajo de campo.
Marzo 2022	Virtual	Mentoría 3	Revisar análisis, resultados y conclusiones para Seminario de investigación.
Abril 2022	Virtual	Seminario de investigación	Presentar resultados y recibir retroalimentación de pares.
Abril 2022	Virtual	Mentoría 4	Definir estrategia para publicación en revista académica.
Noviembre 2022 (por confirmar)	Presencial/ Virtual	Congreso en Emprendimiento y Desarrollo Local	Presentar resultados y recibir retroalimentación de actores de la investigación, política y práctica.

Décimosegundo: Literatura recomendada

Los artículos presentados son una referencia de investigaciones recientes sobre emprendimiento en zonas rurales, y no representan los ejes exclusivos del programa de incubación.

- [1] Anderson, A.R. & Obeng, B.A., 2017. Enterprise as socially situated in a rural poor fishing community. *Journal of Rural Studies*, 49(C): 23–31.
- [2] Barraket, J. et al., 2018. Resourcefulness of locally-oriented social enterprises_ Implications for rural community development. *Journal of Rural Studies*, pp.1–10.
- [3] Berglund, K., Gaddefors, J. & Lindgren, M., 2015. Provoking identities: entrepreneurship and emerging identity positions in rural development. *Entrepreneurship & Regional Development*, 28(1-2): 1–21.
- [4] Bosworth, G., 2012. Characterising rural businesses - Tales from the paperman. *Journal of Rural Studies*, 28(4): 499–506.
- [5] Gaddefors, J. & Anderson, A.R., 2018. Romancing the rural: Reconceptualizing rural entrepreneurship as engagement with context(s). *The International Journal of Entrepreneurship and Innovation*, 11(1)
- [6] Garrod, B., Wornell, R. & Youell, R., 2006. Re-conceptualising rural resources as countryside capital: The case of rural tourism. *Journal of Rural Studies*, 22(1): 117–128.
- [7] Johnstone, H. & Lionais, D., 2004. Depleted communities and community business entrepreneurship: revaluing space through place. *Entrepreneurship & Regional Development*, 16(3): 217–233.
- [8] Korsgaard, S., Ferguson, R. & Gaddefors, J., 2015. The best of both worlds: how rural entrepreneurs use placial embeddedness and strategic networks to create opportunities. *Entrepreneurship & Regional Development*, 27(9-10): 574–598.
- [9] Korsching, P.F., 2004. Locality based entrepreneurship: A strategy for community economic vitality. *Community Development Journal*, 39(4), pp.385–400.
- [10] Lang, R. & Fink, M., 2018. Rural social entrepreneurship: The role of social capital within and across institutional levels. *Journal of Rural Studies*, pp.1–14.
- [11] McKitterick, L. et al., 2016. Innovation networks and the institutional actor-producer relationship in rural areas: The context of artisan food production. *Journal of Rural Studies*, 48(C): 41–52.
- [12] Meccheri, N. & Pelloni, G., 2006. Rural entrepreneurs and institutional assistance: an empirical study from mountainous Italy. *Entrepreneurship & Regional Development*, 18(5): 371–392.
- [13] Moyes, D. et al., 2015. The stairway to Heaven? The effective use of social capital in new venture creation for a rural business. *Journal of Rural Studies*, 39(C): 11–21.

- [14] Müller, S. & Korsgaard, S., 2018. Resources and bridging: the role of spatial context in rural entrepreneurship. *Entrepreneurship & Regional Development*, 30(1-2): 224–255.
- [15] Muñoz, P. & Kimmitt, J., 2019. Rural entrepreneurship in place: an integrated framework. *Entrepreneurship & Regional Development*, In Press
- [16] OCDE. 2016. Estudios de Política Rural de la OCDE – Chile. Available at: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/Estudios-de-Poli%CC%81tica-Rural-Chile-OCDE.pdf>
- [17] ODEPA. 2018. Desarrollo Rural. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile. Available at: <https://www.odepa.gob.cl/desarrollo-rural>
- [18] Peredo, A.M. & Chrisman, J.J., 2006. Toward a theory of community-based enterprise. *Academy of Management Review*, 31(2): 309–328.
- [19] Richter, R., 2018. Rural social enterprises as embedded intermediaries: The innovative power of connecting rural communities with supra-regional networks. *Journal of Rural Studies*, In Press
- [20] Ring, J.K., Peredo, A.M. & Chrisman, J.J., 2010. Business Networks and Economic Development in Rural Communities in the United States. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 34(1): 171–195.
- [21] Rooks, G., Klyver, K. & Sserwanga, A., 2016. The Context of Social Capital: A Comparison of Rural and Urban Entrepreneurs in Uganda. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 40(1): 111–130.
- [22] Seuneke, P., Lans, T. & Wiskerke, J.S.C., 2013. Moving beyond entrepreneurial skills: Key factors driving entrepreneurial learning in multifunctional agriculture. *Journal of Rural Studies*, 32(c), pp.208–219.
- [23] Steiner, A. & Teasdale, S., 2018. Unlocking the potential of rural social enterprise. *Journal of Rural Studies*, In Press